



## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud Noviembre - 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>Sacerdote acusado de agresión sexual enfrenta juicio</b>	El sacerdote guatemalteco José Benancio Boror Uz compareció ayer ante la justicia para enfrentar el primero de dos juicios por supuestamente abusar sexualmente de tres menores de edad. El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador instaló el juicio contra el religioso por el primero de los procesos, en los que la FGR lo acusa de haber agredido sexualmente de una niña de seis años.	LPG Pág.13 Jueves 5 Noviembre 2020
<b>Capturado por violación de menor</b>	En el barrio La Esperanza, Santa Rosa de Lima, La Unión, fue arrestado José Porfirio Andrade Larios por el delito de violación en menor e incapaz. “Se informó que en un lugar solitario, el detenido forzó a un menor a sostener relaciones”, expresó el oficial en turno de la delegación policial de La Unión. En su defensa el sujeto aseguró que era inocente.	LPG Pág.32 Jueves 5 Noviembre 2020
<b>Prisión a anciano por violación</b>	Salomón Emilio M., de 63 años, fue enviado a prisión por violación en menor o incapaz. La FGR manifestó que la víctima es una menor de edad de 11 años, vecina del imputado. Agregaron que la menor de edad fue abusada sexualmente en noviembre de 2019 y en febrero del presente año.	LPG Pág.34 Jueves 5 Noviembre 2020
<b>Familiares buscan a dos niños desde finales de octubre</b>	La FGR difundió imágenes de tres menores de edad que desaparecieron en los últimos cuatro días de octubre, en diversos puntos del país. Una de las desaparecidas es Obelina del Carmen Mejía Urbina, de 14 años, quien fue vista por última vez el 31 de octubre en el cantón Agua Zarca, caserío San Antonio, Ilobasco, Cabañas. Otro menor de edad reportado como desaparecido es un niño de 6 años, identificado como Andrés Heriberto Vargas García, quien según el reporte, desapareció el 28 de octubre en Nahulingo, Sonsonate. Así también reportó como desaparecida a Katherine Tania Linares Cáceres, de 16 años, quien se extravió en Nahuizalco, Sonsonate, el 30 de octubre anterior.	EDH Pág.14 Jueves 5 Noviembre 2020
<b>Pastor condenado por violar a una niña en el templo</b>	Misael Villalta, pastor de la iglesia evangélica “Fundamento Eterno” en el municipio de Comasagua, departamento de La Libertad, fue condenado hoy a 20 años en prisión. Villalta era procesado por cometer el delito de violación en menor e incapaz, y el Juzgado Primero de Sentencia de la ciudad de Santa Tecla le impuso la condena. Según la Fiscalía, el pastor evangélico aprovechaba la amistad y confianza con la familia de la víctima para cometer los abusos en el interior del templo durante 2019. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-menor-iglesia-comasagua/772289/2020/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-menor-iglesia-comasagua/772289/2020/</a>	EDH Pág.15 Jueves 5 Noviembre 2020
<b>Padrastro de Imelda Cortez recibe otra condena de 20 años por abusos sexuales</b>	Pablo Dolores Henríquez Ayala de 70 años, padrastro de Imelda Cortez, acumuló ayer un total de 33 años con cuatro meses de prisión, luego que la oficina Fiscal de Usulután logró que el inculcado recibiera una condena de 20 años de prisión por Violación en Menor Incapaz Agravada. La cual se suma a los 13 años con cuatro meses que le fue impuesta el 4 de abril del 2019, por Violación Agravada. Imelda, comenzó a hacer abusada sexualmente desde la edad de 12 años, desde el año 2012 al 2014. La violación continuó en los años 2015 y 2016, hasta que quedó embarazada y dio a luz a una niña en una fosa séptica de su casa de habitación en abril del año 2017. <a href="https://www.lapagina.com.sv/nacionales/padrastro-de-imelda-cortez-recibe-otra-condena-de-20-anos-por-abusos-sexuales/">https://www.lapagina.com.sv/nacionales/padrastro-de-imelda-cortez-recibe-otra-condena-de-20-anos-por-abusos-sexuales/</a>	La Página Jueves 5 Noviembre 2020

<p><b>Sujeto es condenado por aprovecharse de una niña en reiteradas ocasiones en Soyapango</b></p>	<p>Un sujeto fue condenado recientemente a pasar 17 años en la cárcel por aprovecharse de una niña en el municipio de Soyapango. El condenado fue identificado como Leonardo Tejada Medina, quien habría aprovechado la confianza brindada por la familia de la víctima para aprovecharse de ella en reiteradas ocasiones. El hecho por el que fue detenido en flagrancia ocurrió el 3 de febrero de 2019, en una residencial del municipio de Ilopango, cuando el imputado estaba aprovechando de la menor en la casa de habitación de la víctima.</p> <p><a href="https://elblog.com/inicio/sujeto-es-condenado-por-aprovecharse-de-una-nina-en-reiteradas-ocasiones-en-soyapango/">https://elblog.com/inicio/sujeto-es-condenado-por-aprovecharse-de-una-nina-en-reiteradas-ocasiones-en-soyapango/</a></p>	<p><b>El Blog</b> <b>Viernes 6</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Condenan a cárcel a sujeto por aprovecharse de adolescente en una iglesia en la avenida Bernal</b></p>	<p>Un sujeto fue condenado a seis años de cárcel por el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador, el cual lo encontró culpable de aprovecharse de una adolescente en el interior de una iglesia evangélica en la avenida Bernal de San Salvador. El ahora condenado fue identificado como Nelson Alexander Arce, quien cometió el hecho el 5 de febrero del 2019, detalló la FGR. El juez analizo las pruebas presentadas por el Ministerio Público, aunque la menor concedió a tener relaciones con Arce, por ser menor de edad es considerada en la ley aprovecharse de su víctima.</p> <p><a href="https://elblog.com/inicio/condenan-a-carcel-a-sujeto-por-aprovecharse-de-adolescente-en-una-iglesia-en-la-avenida-bernal/">https://elblog.com/inicio/condenan-a-carcel-a-sujeto-por-aprovecharse-de-adolescente-en-una-iglesia-en-la-avenida-bernal/</a></p>	<p><b>El Blog</b> <b>Viernes 6</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Trabajador del hospital Zacamil condenado a 10 años de prisión por agredir sexualmente a una niña</b></p>	<p>Edwin José Bernal Guzmán, de 59 años de edad trabajador del hospital nacional de la colonia Zacamil, acusado de delito de abuso sexual a una niña, pagara su delito los próximos 10 años estará en prisión, la niña era paciente del referido hospital, informó la oficina fiscal de Mejicanos. El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador le dio validez a las pruebas presentadas por los fiscales del caso y las cuales involucraban a Bernal Guzmán en el delito por el que fue procesado.</p> <p><a href="https://elurbano.news/trabajador-del-hospital-zacamil-condenado-a-10-anos-de-prision-por-agredir-sexualmente-a-una-nina/">https://elurbano.news/trabajador-del-hospital-zacamil-condenado-a-10-anos-de-prision-por-agredir-sexualmente-a-una-nina/</a> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/abuso-sexual-empleado-hospital-condenado/772853/2020/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/abuso-sexual-empleado-hospital-condenado/772853/2020/</a></p>	<p><b>El Urbano</b> <b>Viernes 6</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Sujeto es condenado a 26 años de prisión por violar a menor de edad en Apopa</b></p>	<p>La FGR, informó que se logró condenar a un sujeto a 26 años ocho meses de prisión por el delito de Violación Agravada en Menor o Incapaz, en modalidad Continuada. El implicado ha sido identificado como Guillermo Alberto Colacho Bonilla, quien se aprovechó de la confianza brindada por la familia de la víctima para acceder a ella y abusarle en reiteradas ocasiones.</p> <p><a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-es-condenado-a-26-anos-de-prision-por-violar-a-menor-de-edad-en-apopa/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-es-condenado-a-26-anos-de-prision-por-violar-a-menor-de-edad-en-apopa/</a></p>	<p><b>Cronio</b> <b>Viernes 6</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Presentan el cortometraje Ángelina que enseña a evitar historias de abuso sexual en la niñez</b></p>	<p>El cortometraje "Angelina" recientemente estrenado y realizado por El Kolectivo San Jacinto en conjunto con la colectiva feminista Actoras de Cambio y Equipo Maíz está basado en un cuento que enseña a evitar historias de abuso sexual en la niñez, escrito por la guatemalteca Virginia Gálvez y con una duración de alrededor de ocho minutos. Dicho filme está ambientado en la comunidad de Huehuetenango de Guatemala y trata sobre una niña de 9 años del pueblo maya chuj que intenta explicarse los cambios que acontecen alrededor de su comunidad por la pandemia de la Covid-19, mientras aprende con su maestra a escuchar su intuición para que el abuso sexual en la vida de las niñas y los niños no se vuelvan a repetir.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2020/11/06/presentan-el-cortometraje-angelina-que-enseña-a-evitar-historias-de-abuso-sexual-en-la-ninez/">https://revistalabrujula.com/2020/11/06/presentan-el-cortometraje-angelina-que-enseña-a-evitar-historias-de-abuso-sexual-en-la-ninez/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b> <b>Viernes 6</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>La espera por encontrar a un niño desaparecido</b></p>	<p>Adonay, un joven de 16 años, partió de San Ramón, Mejicanos, rumbo a la Terminal de Oriente de San Salvador, con destino a El Triunfo, en San Miguel, donde se encontraría con algunos familiares. Según relata su padre eso sucedió el sábado 17 de octubre y ese mismo día, a las 4:00 de la tarde, fue la última vez que supo algo de él. "Mi hijo salió de aquí, de San Ramón, a la 1:20 de la tarde del sábado y desde entonces no he vuelto a tener información", cuenta don José Guerrero, de 41 años, mientras espera que las autoridades le den noticias sobre el paradero de su hijo.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-espera-por-encontrar-a-un-nino-desaparecido-20201108-0090.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-espera-por-encontrar-a-un-nino-desaparecido-20201108-0090.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.6</b> <b>Lunes 9</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Investigan supuesto suicidio de niña de 8 años que se ahorcó con un lazo de hamaca en Sonsonate</b></p>	<p>La PNC está investigando el supuesto suicidio de una niña de 8 años que se habría ahorcado con un lazo de hamaca en su vivienda ubicada en la colonia Palermo, municipio de Nahulingo, Sonsonate. Hay dos versiones sobre el hecho ocurrido la tarde del viernes: Una de ellas es que la menor estaba jugando y se enredó de su cuello en las pitas de la hamaca por lo que se asfixió. La otra versión que dan los familiares es que la infante se suicidó colgándose con un lazo de la hamaca.</p> <p><a href="https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/sucesos/investigan-supuesto-suicidio-nina-8-anos-ahorco-lazo-hamaca-sonsonate/20201107114348075561.html">https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/sucesos/investigan-supuesto-suicidio-nina-8-anos-ahorco-lazo-hamaca-sonsonate/20201107114348075561.html</a></p>	<p><b>El Salvador Times</b> <b>Lunes 9</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Absuelto sacerdote acusado de agresión sexual</b></p>	<p>El sacerdote José Venancio Boroz Uz fue absuelto, ayer, por el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador del delito de agresión sexual contra una menor de seis años de edad. Según la Fiscalía, el religioso había cometido del delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada continuada en perjuicio de una niña de 6 años de edad, en enero de 2019.</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.8</b> <b>Martes 10</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>16 años de prisión por</b></p>	<p>En la conclusión de vista pública, el tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana, impuso una</p>	<p><b>LPG</b></p>

<p><b>agresión</b></p>	<p>condena de 16 años de prisión a un hombre, identificado como Sigfredo N., a quién la FGR acusó del delito de agresión sexual en menor o incapaz continuada. Según las investigaciones de la Unidad de Delitos Relativos a la Niñez, Adolescencia y la Mujer de la FGR y la PNC, los hechos por los que el hombre fue encontrado culpable, ocurrieron en el municipio de Chalchuapa, Santa Ana, durante varios años cuando la menor, una infante de seis años de edad, se encontraba bajo su cuidado.</p>	<p><b>Pág.32 Martes 10 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Capturan en Sonsonate a hombre que obligaba a su hijastro de 4 años a mantener relaciones sexuales</b></p>	<p>Luego que se difundiera un video en el que un sujeto se aprovechaba de un menor, agentes de la PNC procedieron a la ubicación y captura en las últimas horas. Agentes del sistema de emergencia 911 capturaron en flagrancia a José Rodolfo Rojas Telule, de 49 años de edad, en la colonia Santa Marta, del departamento de Sonsonate. De acuerdo al reporte, el detenido obligaba a su hijastro, de tan solo cuatro años de edad, a mantener relaciones. Un video que circula en las redes sociales, se observa al detenido cometiendo actos inmorales con la víctima. Rojas Telude, será llevado en la próximas horas ante las autoridades competentes para responder por los graves delitos que se le imputan. <a href="https://croniosv.com/nacionales/indignante-capturan-en-sonsonate-a-hombre-que-obligaba-a-su-hijastro-de-4-anos-a-mantener-relaciones-sexuales/">https://croniosv.com/nacionales/indignante-capturan-en-sonsonate-a-hombre-que-obligaba-a-su-hijastro-de-4-anos-a-mantener-relaciones-sexuales/</a> <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturado-por-agresion-sexual-20201110-0095.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturado-por-agresion-sexual-20201110-0095.html</a></p>	<p><b>Cronio Martes 10 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Padraastro tocó por 24 meses a niña de nueve años en Cuscatlán</b></p>	<p>Cristian N., tocó durante 24 meses a su hijastra de tan solo nueve años en el municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. Fue en julio de 2019 cuando la madre de la niña y compañera de vida del sujeto se percató de los abusos que cometía en perjuicio de la menor de edad por lo que decidió denunciarlo. Posteriormente fue capturado y enfrentó el proceso judicial al ser acusado por el delito de agresión sexual en menor incapaz agravada. <a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/padraastro-toco-por-24-meses-a-nina-de-nueve-anos-en-cuscatlan/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/padraastro-toco-por-24-meses-a-nina-de-nueve-anos-en-cuscatlan/</a></p>	<p><b>Cronio Miércoles 11 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Hombre violó a niña desde que ella tenía 11 años</b></p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Santa Ana condenó a 42 años más ocho meses de cárcel a un hombre que comenzó a abusar sexualmente de una niña desde que ella tenía once años de edad. Carlos Armando Sermeño Miranda fue condenado por el delito de agresión sexual en menor incapaz agravada y violación en menor e incapaz agravada, ambos en la modalidad continuada, es decir, durante un tiempo prolongado. Las agresiones sexuales comenzaron cuando el ahora condenado comenzó a manosear a la víctima en sus partes pudendas. Después vino el acceso carnal. <a href="http://diario1.com/nacionales/2020/11/hombre-violo-a-nina-desde-que-ella-tenia-11-anos/">http://diario1.com/nacionales/2020/11/hombre-violo-a-nina-desde-que-ella-tenia-11-anos/</a></p>	<p><b>Diario 1.com Jueves 12 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>PNC saca de las calles a sujeto por aprovecharse de una niña en Cuscatlán</b></p>	<p>La PNC informó este viernes de la captura de un sujeto, el cual es acusado de aprovecharse de una niña. El hecho se registró en el municipio de Candelaria en Cuscatlán. Miguel Ángel Vásquez Ventura, de 25 años, la captura se realizó mediante una orden administrativa, tras denunciar el hecho en una sede policial. La captura se realizó en el marco del Plan Control Territorial, hasta el momento está dejando resultados positivos como históricos en beneficio de la población. <a href="https://elblog.com/inicio/pnc-saca-de-las-calles-a-sujeto-por-aprovecharse-de-una-nina-en-cuscatlan/">https://elblog.com/inicio/pnc-saca-de-las-calles-a-sujeto-por-aprovecharse-de-una-nina-en-cuscatlan/</a></p>	<p><b>El Blog Viernes 13 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Jueza absuelve a violador y Cámara lo condena</b></p>	<p>Roberto Carlos Guzmán Pacas de 29 años, procesado y juzgado por haber violado en varias ocasiones a una menor de 12 años fue absuelto por el Juzgado de Sentencia de Usulután. La jueza unipersonal del Tribunal lo absolvió del delito de violación en Menor e Incapaz porque según su valoración jurídica, al haber una relación de noviazgo entre la menor y el sujeto, la víctima había dado su consentimiento. También sostuvo que no había testigos de los hechos y que la evaluación psicológica de la víctima no tenía valor como prueba científica.</p>	<p><b>LPG Pág.33 Martes 17 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Condenado por violar a niña</b></p>	<p>Carlos Alberto Galán Mendoza fue condenado a 26 años y ocho meses de prisión por el delito de violación en menor e incapaz. Además, el sujeto fue condenado al pago de \$900 a la familia de la víctima en concepto de responsabilidad civil. El sujeto abusó de una niña durante ocho años.</p>	<p><b>LPG Pág.36 Miércoles 18 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Hombre abusaba de su hija</b></p>	<p>Por el delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada en la modalidad de delito continuado, en perjuicio de su hija menor de edad, fue condenado a 16 años de prisión, José N., de 40 años. De acuerdo con la fiscal del caso, la víctima tenía seis años en el 2011 cuando conoció a su padre, quien había emigrado hacia los Estados Unidos.</p>	<p><b>LPG Pág.41 Jueves 19 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Nina se hería las manos tras ser agredida sexualmente</b></p>	<p>Una niña de ocho años que fue agredida sexualmente en San Miguel tuvo secuelas graves que la llevaron incluso a causarse a sí misma cortaduras en sus manos. Esto quedó revelado en el juicio que se siguió a su agresor, quien ayer fue condenado a ocho años de prisión, informó la Fiscalía General de la República. Juan Hernández Rosales, de 51 años, fue condenado por realizar</p>	<p><b>EDH Pág.16 Jueves 19 Noviembre 2020</b></p>

	<p>tocamientos en las partes íntimas de la niña en varias ocasiones, además de amenazarla de muerte si ella se atrevía a delatarlo. Así lo reveló la Unidad de la Niñez, Adolescencia y la Mujer de Fiscalía de San Miguel.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresor-sexual-menor-edad-lesiones-manos-san-miguel-condena/777323/2020/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresor-sexual-menor-edad-lesiones-manos-san-miguel-condena/777323/2020/</a></p>	
<p><b>Sujeto acusado de violación en menor de edad es condenado en Apopa</b></p>	<p>La FGR, logró la condena a 12 años de cárcel para un sujeto por el delito de violación agravada en menor o incapaz, modalidad continuada. El imputado ha sido identificado como José Armando Alvarado Martínez, quien se aprovechó de la cercanía que la familia de la víctima le había permitido, para abusar de la niña en reiteradas ocasiones. Según el relato de la menor, Martínez la venía abusando desde los cinco años de edad y habrían parado las agresiones en julio de 2019, cuando la víctima recién cumplía los 15 años. Los hechos sucedieron en la <b>urbanización Los Naranjos</b> del municipio de Apopa. El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador validó toda la prueba presentada por los fiscales del caso y decidió condenar al imputado a 12 años de cárcel.</p> <p><a href="https://www.lapagina.com/sv/nacionales/sujeto-acusado-de-violacion-en-menor-de-edad-es-condenado-en-apopa/">https://www.lapagina.com/sv/nacionales/sujeto-acusado-de-violacion-en-menor-de-edad-es-condenado-en-apopa/</a>  <a href="https://elblog.com/inicio/condenan-a-sujeto-que-por-una-decada-se-aprovecho-de-una-menor/">https://elblog.com/inicio/condenan-a-sujeto-que-por-una-decada-se-aprovecho-de-una-menor/</a></p>	<p><b>La Página</b>  <b>Jueves 19</b>  <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Hombre de 49 años usó su negocio como fachada para tocar indebidamente a una niña en Usulután</b></p>	<p>Usulután. Fiscales de la Unidad de la Niñez, Adolescencia y la Mujer de la sede de Usulután demostraron que Arturo Isidro Pérez Vásquez de 49 años, propietario de un local donde funciona el popular juego del tiro al blanco, realizó tocamientos a una niña de ocho años, al convencerla que le daría dulces si recogía los balines que se encontraban en el suelo. Los hechos se dieron el 25 de marzo de 2019, en horas de la tarde en el local ubicado en el parque del municipio de Berlín, en el departamento de Usulután. La niña se encontraba ese día junto a su madre, sentadas en una de las bancas del parque, cuando el imputado les propuso que le daría dulces a la niña, si le ayudaba a recoger los baleros de acero que se utilizan en el juego.</p> <p><a href="https://elblog.com/inicio/hombre-de-49-anos-uso-su-negocio-como-fachada-para-tocar-indebidamente-a-una-nina-en-usulután/">https://elblog.com/inicio/hombre-de-49-anos-uso-su-negocio-como-fachada-para-tocar-indebidamente-a-una-nina-en-usulután/</a></p>	<p><b>El Blog</b>  <b>Jueves 19</b>  <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Condenan a cárcel a sujeto por tocar las partes íntimas de una niña en varias ocasiones</b></p>	<p>Un sujeto fue condenado a ocho años de cárcel por el Juzgado Segundo de Sentencia de San Miguel, el cual lo encontró culpable de tocar las partes íntimas de una niña en varias ocasiones, informó la FGR. El ahora condenado fue identificado como Juan Hernández Rosales, de 51 años, quien amenazó de quitarle la vida a su víctima si comentaba los hechos. Los hechos ocurrieron entre los meses de marzo y junio del año 2016, en la casa de habitación de la menor en una colonia de San Miguel, detalló el Ministerio Público. La menor se encontraba sola y el ahora condenado llegaba al lugar a realizar pequeñas reparaciones al lugar para aprovecharse de la niña.</p> <p><a href="https://elblog.com/inicio/condenan-a-carcel-a-sujeto-por-tocar-las-partes-intimas-de-una-nina-en-varias-ocasiones/">https://elblog.com/inicio/condenan-a-carcel-a-sujeto-por-tocar-las-partes-intimas-de-una-nina-en-varias-ocasiones/</a></p>	<p><b>El Blog</b>  <b>Jueves 19</b>  <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Desaparecen dos adolescentes de 14 años en Sonsonate y La Libertad</b></p>	<p>Dos adolescentes de 14 años desaparecieron desde hace algunos días y sus familiares se encuentran angustiados ya que no han tenido noticias de ambas menores de edad. La primera de ellas es Yanci Yesenia Trinidad García, quien desapareció el domingo 8 de noviembre en el parque del municipio de Salcoatitán, en Sonsonate, según reportaron sus familiares en redes sociales. Yanci es residente de ese municipio, lleva 11 días desaparecida y aún no se sabe nada de ella.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/articulo/servicios/adolescentes-14-anos-desaparecen-sonsonate-libertad/20201119113804075840.html">https://www.elsalvador.com/articulo/servicios/adolescentes-14-anos-desaparecen-sonsonate-libertad/20201119113804075840.html</a></p>	<p><b>El Salvador Times</b>  <b>Jueves 19</b>  <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>FGR giró órdenes en contra de presuntos agresores sexuales</b></p>	<p>La Fiscalía General de la República ha girado este lunes 23 de noviembre 40 órdenes de captura en contra de agresores sexuales. La institución trabaja en coordinación con unidades especializadas de la PNC en operativos de captura, que ya empezaron a dar los primeros resultados. En el municipio de Apopa, la FGR confirmó la captura de Julio Edgardo Zepeda Rivera por el delito de agresión sexual en menor, modalidad continuada. En Soyapango, Misael Flores Calderón, quien ya había sido procesado por otro caso delictivo, fue capturado este día por un nuevo proceso judicial en su contra; esta vez, por el delito de violación en menor y agresión sexual en menor. También en Soyapango, se ordenó la captura de Nelson David Miranda Álvarez, por Agresión Sexual en Menor Continuada, hechos registrados en la residencial Bosques de la Paz, Ilopango. FGR y PNC informaron que seguirán trabajando de la mano para obtener el resto de capturas en el menor tiempo posible y sacar de las calles a estos agresores sexuales.</p> <p><a href="https://www.lapagina.com/sv/nacionales/fgr-giro-40-ordenes-de-captura-en-contra-de-presuntos-agresores-sexuales/">https://www.lapagina.com/sv/nacionales/fgr-giro-40-ordenes-de-captura-en-contra-de-presuntos-agresores-sexuales/</a>  <a href="https://elblog.com/inicio/detienen-a-sujeto-que-es-acusado-de-aprovechase-de-una-nina/">https://elblog.com/inicio/detienen-a-sujeto-que-es-acusado-de-aprovechase-de-una-nina/</a></p>	<p><b>La Página</b>  <b>Lunes 23</b>  <b>Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Mujer de 24 años fue abusada por su propio padre desde que tenía seis</b></p>	<p>El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana condenó a un hombre de 48 años de edad por robarle la inocencia a su propia hija; la época en que iniciaron los hechos, ella tenía tan solo seis años de edad. Por estos hechos, el sujeto fue condenado a la pena principal de 26 años y 8 meses de</p>	<p><b>El Blog</b>  <b>Martes 24</b>  <b>Noviembre 2020</b></p>

	<p>prisión; Asimismo, el mismo Tribunal lo declaró responsable civilmente y le ordenó el pago de \$900 a favor de la víctima.</p> <p><a href="https://elbloq.com/inicio/mujer-de-24-anos-fue-abusada-por-su-propio-padre-desde-que-tenia-seis/">https://elbloq.com/inicio/mujer-de-24-anos-fue-abusada-por-su-propio-padre-desde-que-tenia-seis/</a></p>	
<b>Uniones tempranas están fuera del radar de delitos</b>	<p>"Él me mandó la solicitud y empezamos a hablar por Facebook. Anduve poco tiempo con él". Así cuenta Joanna la historia de cómo conoció a su primer novio. Baja un poco el tono de voz para decir que tuvieron una relación por seis meses y que, entonces, decidieron irse a vivir juntos. "Yo tenía quince años. Él tenía veintiocho", agrega. Ahora, Joanna tiene 18 años de edad, un hijo de dos y un compañero de vida de 31. "He pasado por muchas cosas", dice mientras revisa su celular. Otras cinco menores de edad la escuchan, sentadas a su alrededor, en una salita de láminas con aire acondicionado. Todas viven en pareja con hombres mayores. Todas han tenido hijos. Hablan de sus rutinas sin caer en la cuenta de que lo viven está clasificado en las leyes vigentes como un delito.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Uniones-tempranas-están-fuera-del-radar-de-delitos-20201125-0006.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Uniones-tempranas-están-fuera-del-radar-de-delitos-20201125-0006.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.16</b> <b>Miércoles 25</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<b>Tribunal 5 de Sentencia reanudó juicio contra acusado de abusar de su hijastra</b>	<p>El Tribunal 5° de Sentencia reanudó el juicio contra Walter Amaya, acusado de abusar sexualmente de su hijastra. La vista pública empezó ayer, luego de 13 reprogramaciones. La denuncia contra Amaya fue interpuesta en enero de 2018 por la madre de la víctima, violada y agredida desde los 4 años, y desde septiembre de ese mismo año la vista pública se ha venido suspendiendo. Diversas organizaciones han exigido a las autoridades del sistema judicial que se condene penalmente a Amaya acusado de violar y agredir sexualmente durante 8 años a la menor que actualmente tiene 12 años.</p> <p><a href="http://ysuca.org.sv/2020/11/25/tribunal-5o-de-sentencia-reanudo-juicio-contra-acusado-de-abusar-de-su-hijastra/">http://ysuca.org.sv/2020/11/25/tribunal-5o-de-sentencia-reanudo-juicio-contra-acusado-de-abusar-de-su-hijastra/</a></p>	<p><b>YSUCA</b> <b>Miércoles 25</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<b>Menores de 18 años y embarazadas no recibirán vacuna de covid-19</b>	<p>El Salvador, como parte de los primeros países en recibir la vacuna contra el COVID-19, está trabajando en la implementación de una estrategia que permita el buen manejo y distribución de esta, de acuerdo con lo expresado este día por el ministro de Salud, Francisco Alabi. "El país ya tiene ese convenio y la seguridad de que se va a presentar la vacuna en los primeros meses del próximo año", dijo, sin embargo, queda la pregunta ¿a quienes se les podrá aplicar? Ante esto el presidente ha dicho que su aplicación <b>será gratuita, universal y voluntaria</b>. Por esta razón, durante una entrevista el ministro Alabi, aclaró que quienes no podrán recibir la vacuna son los menores de 18 años y las mujeres en estado de embarazo.</p> <p><a href="https://www.lapagina.com.sv/nacionales/menores-de-18-anos-y-embarazadas-no-recibiran-vacuna-de-covid-19/">https://www.lapagina.com.sv/nacionales/menores-de-18-anos-y-embarazadas-no-recibiran-vacuna-de-covid-19/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Viernes 27</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<b>Fiscalía captura a diez por explotación sexual de una menor</b>	<p>La FGR informó que ordenó la captura de ocho hombres por el delito de explotación sexual, siendo la víctima una menor de edad. Los capturados fueron identificados como Cándido Alemán Cabrera, Lázaro Ayala Cabrera, Nelson Ernesto Mejía Martínez, alias "Diablito", Moisés Eliseo Guerrero, alias "Diablo", Bryan Alexander Castellanos, alias "Chipi", Numas Arcides Mejía Martínez, alias "Vaquita", William Antonio Quintanilla Quintanilla, Edwin Alexis Henríquez Rauda, Milton Antonio Hernández y una mujer que enfrentará un proceso judicial como menor de edad debido a que cuando cometió el delito no era mayor de edad, informó el ministerio público fiscal.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/fiscalia-general-trata-de-personas-usulután/780799/2020/">https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/fiscalia-general-trata-de-personas-usulután/780799/2020/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.22</b> <b>Sábado 28</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<b>Hombre acusado de violar a su hijastra es absuelto por deficiencias en investigación</b>	<p>Este 27 de noviembre, el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador dejó libre a Wálter Amaya, quien había sido acusado de agresión y violación sexual en contra de su hijastra de 13 años, tras haber reprogramado trece veces el juicio. El juez detectó contradicciones entre la declaración de la víctima y las pruebas periciales, así como deficiencias en las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR), informó el abogado que acompaña el caso Carlos Quintanilla.</p> <p><a href="https://gatoencerrado.news/2020/11/28/hombre-acusado-de-violar-a-su-hijastra-es-absuelto-por-deficiencias-en-investigacion/">https://gatoencerrado.news/2020/11/28/hombre-acusado-de-violar-a-su-hijastra-es-absuelto-por-deficiencias-en-investigacion/</a></p>	<p><b>Gatoencerrado</b> <b>Sábado 28</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<b>Salud reporta 37 niñas y adolescentes embarazadas</b>	<p>En nueve meses de 2020, El Salvador tiene un registro de 10,076 niñas y adolescentes embarazadas, de las cuales 379 han sido violaciones sexuales en niñas de 10 a 14 años. Con base en a los datos, en el país cada día hay 37 niñas y adolescentes embarazadas, lo cual mantiene en preocupación a diferentes organismos internacionales, debido a que dentro de estas cifras, hay un promedio de una niña de 10 a 14 años violada por día, según lo estipula el Código Penal, mantener relaciones coitales con una niña de esa edad es una violación sexual. Del total de 44,793 inscripciones de embarazadas de enero a septiembre, el 23% de esos registros lo constituyen niñas y adolescentes entre 10 a 19 años.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/37-menores-adolescentes-embarazadas-al-dia-ministerio-de-salud-el-salvador/781014/2020/">https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/37-menores-adolescentes-embarazadas-al-dia-ministerio-de-salud-el-salvador/781014/2020/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.6</b> <b>Domingo 29</b> <b>Noviembre 2020</b></p>
<b>Capturan a mujer acusada</b>	<p>La Fiscalía General de la República, ordenó la detención de Alicia del Carmen M.A., quien es</p>	<p><b>La Página</b></p>

<p><b>de sostener relaciones sexuales con un adolescente de 13 años en Cojutepeque</b></p>	<p>acusada de abusar sexualmente de un menor de edad en la ciudad de Cojutepeque. La captura se hizo efectiva este lunes a cargo de la PNC. Según la Fiscalía, la mujer sostuvo más de un encuentro sexual con el menor, por lo que constituye un delito reiterado. El delito por el que la mujer será acusada se tipifica como de agresión sexual en menor e incapaz continuada. «Los hechos sucedieron desde el mes de junio de 2020, en Cojutepeque, Cuscatlán», afirmó la FGR.  <a href="https://www.lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-mujer-acusada-de-sostener-relaciones-sexuales-con-un-adolescente-de-13-anos-en-cojutepeque/">https://www.lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-mujer-acusada-de-sostener-relaciones-sexuales-con-un-adolescente-de-13-anos-en-cojutepeque/</a></p>	<p><b>Lunes 30 Noviembre 2020</b></p>
<p><b>Capturan a 10 sujetos acusados de prostituir durante 5 años a una niña</b></p>	<p>La FGR informó de la captura de 10 personas que serán acusadas de los delitos de trata de personas agravada en la modalidad de explotación sexual y de violación, ambas en perjuicio de una joven que ahora tiene 16 años. Los hechos comenzaron cuando la menor tenía 11 años, en 2014. La investigación de la Unidad Fiscal Especializada de Trata y Tráfico Ilegal de Personas establece que la víctima, de nombre clave "Febrero", comenzó a ser abusada por la persona que estaba a cargo de ella.  <a href="https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/acusados-prostituir-5-anos-nina/20201128090831076047.html">https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/acusados-prostituir-5-anos-nina/20201128090831076047.html</a></p>	<p><b>El Salvador Times Lunes 30 Noviembre 2020</b></p>